CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 20967 RU 2177557
30 DICIEMBRE 2025 12:06 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Choco, ubicado en la provincia de Castilla, departamento de Arequipa, fue fundado el 02 de enero de 1857.

Que, Choco, con una altitud media de 2,500 metros sobre el nivel del mar, y una superficie total de 904.33 km², se caracteriza por su geografía diversa, incluyendo altiplano, puna y cordillera, siendo parte integral del Cañón del Colca.

Que, el distrito cuenta con importantes centros poblados como Llanca, Ucuchachas, Pachauma, Pampuyo, Sihuincha, Ojuyo y Miña, y desempeña un papel crucial en la ganadería de camélidos sudamericanos y la agricultura.

Que, Choco ha superado desafíos significativos, incluyendo las graves consecuencias del fenómeno del Niño en 1998, demostrando la resiliencia y el espíritu comunitario de sus habitantes.

Que, la cultura y las tradiciones de Choco son ricas y diversas, con festividades como la Virgen de la Candelaria y San Sebastián, que atraen a visitantes y refuerzan la identidad local.

Que, este 02 de enero del 2026, el distrito de Choco, conmemora su centésimo sexagésimo noveno aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo al distrito de Choco, provincia de Castilla y región Arequipa, al conmemorarse este 02 de enero de 2026 su 169° aniversario de creación política. Ubicado en la zona altoandina de la región y formando parte del ámbito del Cañón del Colca, el distrito se caracteriza por su geografía diversa, su vocación ganadera y agrícola, y la fortaleza de su población, que ha sabido enfrentar con resiliencia los desafíos naturales. Choco es tierra de historia, identidad y trabajo comunitario, que contribuye al desarrollo social y cultural de la provincia de Castilla y de la región Arequipa.

Lima, 30 de diciembre de 2025

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARIA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA